

Concepto	Marzo 2026	Diciembre 2025	Concepto	Marzo 2026	Diciembre 2025
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	278,346,738	229,933,570	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	35,186,757	80,861,749
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	79,126,518	70,037,198	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6,090,541	12,952,736	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Titulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	184,648	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	237,480	237,480
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-8,288,789	-8,288,789	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	10,575,050	10,575,050	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	366,034,707	315,209,765	Total de Pasivos Circulantes	35,424,237	81,099,228
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	608,608,236	606,244,336	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	407,283,278	398,271,268	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	29,193,025	30,031,225	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	10,563,243	10,465,595
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-329,903,807	-314,550,402	Provisiones a Largo Plazo	75,372,013	75,372,013
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	85,935,256	85,837,608
Otros Activos no Circulantes	0	0			
Total de Activos No Circulantes	715,180,732	719,996,448	Total del Pasivo	121,359,493	166,936,837
Total del Activo	1,081,215,439	1,035,206,213	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	168,997,700	168,997,700
			Aportaciones	168,997,700	168,997,700
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	790,858,246	699,271,677
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	91,586,569	126,750,208
			Resultados de Ejercicios Anteriores	665,472,137	538,721,929
			Revalúos	0	0
			Reservas	33,799,540	33,799,540
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	959,855,946	868,269,377
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,081,215,439	1,035,206,213

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez
Director General

Lic. Alejandra Espinosa Lámbarri
Coordinadora Administrativa



ALEJANDRA ESPINOSA LAMBARRI

Certificado: 49FE75CECF4B9AFD5BC3B5A6CEDF9900517BB041

Fecha de firma: 2026-04-14 18:25:05 UTC (14/04/2026 12:25:05 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

8a0fac046697b4803a2d7a22f1dc0762929591ff2f0c580fdcf40513d278e0c

Firma Electrónica:

HuuAe2gDYTJ3xdNtoY0ehhz1Wi+iOYSlo2N+9ln1JbXNtk7dw92PIDwkZWtDlhP3J1tdDjYP/YAR1YWNPO++FqOGkKlj
qoJI0BVzB5/sKEDsyA7I3I21dhan4DElrTr/uN/+V03ZWybGHxJOVRDIVnyuIBQdSGCfkIN/+/I35J/ImWyR5dmaV3O7vvL
Ty077AaQikhIvIMSR/rL1owzEnVtHvrdYMA0QPteivcJBQrNRhTCsdiY8LVOqyA7f7+Wn0lwSpGf3djeQ5vzvi1OwjcvB
O6rQliz9YI4eDzTDaojoAloHoiMHXDkxSVgY9C+J3aBdStD0ka3W48uYkvA==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/69de7561291f7b0c7d00249d/69de7571aba4c741397e8d70>

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.



JORGE ENRIQUE LEONARDO GUTIERREZ DE VELASCO RODRIGUEZ

Certificado: 1EEBA790858DEBDC715B82705A3F5776603BA711

Fecha de firma: 2026-04-14 18:54:29 UTC (14/04/2026 12:54:29 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

56c81b027c3d8fbc4f7be221b9948b29477f1583f22a831d1ae1dbdb92ef883e

Firma Electrónica:

WfsRpZaL2XMLGZwfiAyWIA29OQfa02SvNRFNpLSSg3IOQR4Gim6ZGr9k0VCYtHWcAnSlKGeBnMZpl3vxdaEcXJNRgH
L+XDbil2LiYci4gx1IA26M48brRWF7Pa/EbtrOrTOZ0k6f6s6gIQFZhBShWd6qxGHYcncnr1ZfpiDyT8OBalkV+fg/L8SwuG
abPffcWDJIAkL44pxoRVjQv+RxCOL9Oq+WWnQGrKL/MS+dEPbe1IBHW+KahrUg5HRiAcclAbExTV29/XoJyXFf6WH5
W1ovenV11jqjuSvZT/M/4kyV6KfjfpT2B5Nft+7kp+6DLaj3GI9SUa1MTE6jZWlJw==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/69de7561291f7b0c7d00249d/69de75797760d770e958481a>

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.